

JACOME DE MONTEVERDE Y LAS ERMITAS DE SU HACIENDA DE TAZACORTE, EN LA PALMA

P O R

CONSTANZA NEGRÍN DELGADO

0. INTRODUCCIÓN

Jacques Groenemberg o en su versión castellana Jácome de Monteverde, hijo del platero Godefrido Groenemberg y de Hilgina (*sic*), su legítima mujer, había nacido hacia el último cuarto del siglo xv —concretamente en el año 1472, según los historiadores canarios¹— en Colonia (Alemania), en cuya iglesia parroquial de San Lorenzo fue bautizado, conforme al testimonio dado el 9 de octubre de 1527 por sus paisanos el orfebre Rodrigo Raysnoyler y Figina, viuda de Guilelmo de Ca-

¹ J. PERAZA DE AYALA Y VALLABRIGA: «Historia de la Casa de Monteverde», en *Revista de Historia* (Universidad de La Laguna), t. II, año IV, núm. 16, octubre-diciembre de 1927, p. 247; F. FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT: *Nobiliario de Canarias*, t. III, La Laguna de Tenerife, 1959, p. 494; L. ORTEGA ABRAHAM: «La aventura de Canarias. Un flamenco llamado Monteverde», en *El Día* (Santa Cruz de Tenerife), 4 de julio de 1982, y *La Aventura de Canarias*, Servicio de Publicaciones de la Caja General de Ahorros de Canarias, núm. 77, Historia núm. 8, Santa Cruz de Tenerife, 1984, p. 186; J. PÉREZ GARCÍA: *Fastos biográficos de La Palma*, Servicio de Publicaciones de la Caja General de Ahorros de Canarias, núm. 90, Historia núm. 9, La Laguna-Tenerife, 1985, p. 125.

meun (*sic*), ante el Magistrado y Senado de dicha ciudad a petición de Theodorigo Gorven o Hoerversus (*sic*)².

Más tarde, en 1484, se le confirió el grado de «primera tonsura clerical» en aquel arzobispado, siendo todavía un «muchacho del escuela»³.

Pero luego abandonaría los estudios eclesiásticos y su Renania natal para establecerse en la villa de Amberes, donde tuvo «una cassa para su morada» y residencia de sus factores, además de otras cuatro en la población de «Vergas»⁴ y diversas propiedades quizá localizadas también en el entonces Ducado de Brabante⁵, uniéndose a la poderosa compañía alemana de los Welser, que en 1513 le traspasó la hacienda e ingenio azucarero de Tazacorte, en La Palma, a medias con el mercader Johann Biess, Byse o Bisen por 8.000 florines de oro y la participación de ambos miembros en la sociedad⁶.

² ARCHIVO DE EL MUSEO CANARIO (Las Palmas de G. Canaria) (A.M.C.), *Inquisición de Canarias*, leg. XLVIII-2 (C), 18 de septiembre de 1528, Santa Cruz de La Palma. Copia del documento original en pergamino con dos sellos de cera verde autorizada por el notario apostólico don Fernando de Candía, según su posterior traslado, y traducción del latín por Fr. Antonio de Isla, religioso del convento dominico de San Pablo el Real de Sevilla, fols. 454v-455v.

³ *Ibid.*, 18 de septiembre de 1528, Santa Cruz de La Palma. Copia idéntica a la anterior del pergamino original con un sello de cera verde, fols. 455v-456.

⁴ Esta «ciudad, que se dize Vergas en Brabante» (véase nota 5), podría identificarse con la actual Bergen op Zoom, situada al SW. de los Países Bajos, en las cercanías de la frontera con Bélgica, dada su proximidad a la ciudad de Amberes. Si bien hoy existen otras poblaciones nórdicas de parecida denominación, entre las cuales cabría citar las siguientes: Bergues y Bergues-sur-Sambre, al norte de Francia; Bergen (Mons), en la provincia belga de Hainaut; Bergem, al sur de Luxemburgo; Bergen y Bergen aan Zee, al oeste de los Países Bajos; Bergen y Berghem, al sur de éstos, o Bergheim, al oeste de su Colonia natal, en la República Federal Alemana, donde el propio J. de Monteverde declaraba carecer de propiedades (véase nota 5).

⁵ A.M.C., *Inquisición de Canarias*, leg. XXVIII-5 (incorporado al legajo XLII-6), 14 de mayo de 1530, Castillo de Triana (Sevilla). Declaración de Jácome de Monteverde ante los inquisidores licenciados don Antonio del Corro y don Gonzalo Monte, fol. 4v.

⁶ J. WANGÜEMERT Y POGGIO: *El Almirante D. Francisco Díaz Pimienta*

Estas fértiles tierras dedicadas al cultivo de la caña dulce y sus aguas provenientes de la Caldera de Taburiente, adquiridas cuatro años antes a Jacobo Yvarte o Jácome Dinarte⁷, habían sido adjudicadas en 1502 a Juan Fernández de Lugo Señorino por su tío el gobernador y adelantado Alonso Fernández de Lugo en virtud de su facultad para repartir la recién conquistada isla⁸, que puso bajo el patronazgo de San Miguel por su particular devoción al Arcángel y en recuerdo de su desembarco al frente de las tropas españolas el día 29 de septiembre de 1492 en la rada del término de Tazacorte, donde prometió consagrar una ermita en su honor⁹.

y su época, Madrid, 1905, p. 21; J. PERAZA DE AYALA Y VALLABRIGA: *Art. cit.*, p. 247; A. RUMEU DE ARMAS: *Piraterías y ataques navales contra las Islas Canarias*, t. I, C.S.I.C., Instituto Jerónimo Zurita, Madrid, 1947, pp. 281 y 312 (nota 132); F. FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT: *Ob. cit.*, t. III (1959), p. 494; J. C. DÍAZ LORENZO: «Los Llanos de Aridane. El Heredamiento de las Haciendas de Argual y Tazacorte. Su origen, evolución y distintos propietarios», en *El Día*, 20 de agosto de 1978; E. AZNAR VALLEJO: *Documentos canarios en el Registro del Sello (1476-1517)*, Fontes Rerum Canariarum, XXV, C.S.I.C., Instituto de Estudios Canarios en la Universidad de La Laguna, La Laguna-Tenerife, 1981, doc. 1007, p. 203, y *La integración de las Islas Canarias en la Corona de Castilla (1478-1526). Aspectos administrativos, sociales y económicos*, col. Viera y Clavijo, núm. VI, Universidad de Sevilla-Universidad de La Laguna, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de La Laguna, 1983, p. 198; E. STOLS: «Les Canaries et l'expansion coloniales des Pays-Bas méridionaux au seizième siècle et de la Belgique vers 1900», en *IV Coloquio de Historia Canario-Americana (1980)*, t. II, Ed. del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, 1982, p. 906; R. DÍAZ HERNÁNDEZ: *El azúcar en Canarias (siglos XVI-XVII)*, col. Guagua, núm. 39, Las Palmas de Gran Canaria, 1982, p. 32; L. ORTEGA ABRAHAM: «La aventura de Canarias...» y *La Aventura de Canarias*, p. 188.

⁷ J. C. DÍAZ LORENZO: *Art. cit.*; E. AZNAR VALLEJO: *Documentos canarios...*, doc. 934, p. 187, y *La integración de las Islas Canarias...*, p. 198; L. ORTEGA ABRAHAM: «La aventura de Canarias...» y *La Aventura de Canarias*, p. 188.

⁸ J. WANGÜEMERT Y POGGIO: *El Almirante...*, pp. 20-21; A. RUMEU DE ARMAS: *Piraterías...*, t. I (1947), p. 281; J. C. DÍAZ LORENZO: *Art. cit.*; L. ORTEGA ABRAHAM: «La aventura de Canarias...» y *La Aventura de Canarias*, p. 188.

⁹ J. NÚÑEZ DE LA PEÑA: *Conquista y antigüedades de las islas de la Gran Canaria y su descripción con muchas advertencias de sus Privile-*

De ahí que al llegar Jácome de Monteverde, pronto convertido en dueño absoluto de la finca compartida al principio, viera en medio de sus cañaverales «una yglessia que se dezia Sant Miguel, la qual en estos tiempos estava muy vieja y derrivada»¹⁰, pues no en vano había sido «la primera que se edificó en

gios, Conquistadores, Pobladores y otras particularidades en la muy poderosa Isla de Thenerife / Dirigido a la Milagrosa Imagen de nuestra Señora de Candelaria / Compuesto por el Licenciado Don ... natural de la dicha Isla de Thenerife en la Ciudad de La Laguna. Año 1676. Con privilegio. En Madrid, en la Imprenta Real, pp. 110-111; P. J. DE LAS CASAS PESTANA: *La isla de San Miguel de la Palma. Su pasado, su presente y su porvenir (Bosquejo histórico)*, Santa Cruz de Tenerife, 1898, pp. 59-60; J. WANGÜEMERT Y POGGIO: *Influencia del Evangelio en la Conquista de Canarias*, Madrid, 1909, p. 290; *El Almirante...*, p. 20, y «Notas históricas», en (Programa) *Fiestas y Solemnidades Religiosas en honor de Nuestra Señora de los Remedios, Patrona del Valle*, Los Llanos de Aridane, junio-julio de 1949, s. p.; J. DE VIERA Y CLAVIJO: *Noticias de la Historia General de las Islas Canarias*, t. II (2.ª, 1773), Goya Ediciones, Santa Cruz de Tenerife, 1951, p. 132; FR. J. DE ABREU GALINDO: *Historia de la conquista de las siete Islas de Canaria*, edición crítica con introducción, notas e índice por Alejandro Cioranescu, Goya Ediciones, Santa Cruz de Tenerife, 1955, p. 282 (aunque fecha erróneamente tal desembarco en 29 de septiembre de 1490); P. A. DEL CASTILLO: *Descripción histórica y geográfica de las Islas Canarias acabada en 1737 por...*, edición crítica, estudio bibliográfico y notas por Miguel Santiago, Ed. de «El Gabinete Literario» de Las Palmas, Madrid, 1948-60, t. I, fasc. 3, notas, p. 1451; G. FRUTUOSO: *Las Islas Canarias (De «Saudades da Terra»)*, prólogo, traducción, glosario e índices por E. Serra, J. Régulo y S. Pestana, Fontes Rerum Canariarum, XII, C.S.I.C., Instituto de Estudios Canarios, La Laguna de Tenerife, 1964, p. 118; J. TRUJILLO CABRERA: *Guía de la Diócesis de Tenerife*, Santa Cruz de Tenerife, 1965, p. 313; J. B. LORENZO RODRÍGUEZ: *Noticias para la historia de La Palma*, Fontes Rerum Canariarum, XIX, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna (Tenerife) - Excmo. Cabildo Insular de La Palma, Santa Cruz de La Palma, 1975, t. I, pp. 112-113; A. MILLARES TORRES: *Historia General de las Islas Canarias* (complementada con elaboraciones actuales de diversos especialistas), Edirca, S. L., Las Palmas de Gran Canaria, 1977, t. II, p. 277; M. C. FRAGA GONZÁLEZ: *La arquitectura mudéjar en Canarias*, Aula de Cultura de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife, 1977, pp. 189-190.

¹⁰ A.M.C., *Inquisición de Canarias*, leg. XLVIII-2 (B), (antes del 14 de agosto) 1527. Declaración de J. de Monteverde (incompleta), fol. 208. Véanse otras referencias a dicha iglesia en: *Ibid.*, 1 de febrero de 1528. Relación hecha por J. de Monteverde a su letrado el licenciado Zamora

la ysla»¹¹, por cuyo motivo decidió construir otra del mismo título para que «no se perdiese el abocacion del Sancto»¹².

1. LA ERMITA DE SAN MIGUEL ARCÁNGEL

La nueva ermita, ubicada en las inmediaciones de la antigua «e casi en un sitio»¹³, fue costeada «desde los cimientos» por el rico hacendado colonés, que se valió de «sus propios esclavos y sus bueyes» y retribuyó personalmente el trabajo de «los officiales», según posteriores declaraciones de sus coetáneos el jurado Diego García y el regidor Francisco de Mondoño¹⁴, sin aceptar ninguna ayuda económica —como la limosna de seis reales de un tal Juan Romano—, pues «tiene gloria a Dios para hazer su capilla y (...) no consiente que pidan para su obra»¹⁵.

La fábrica entonces llevada a cabo, al parecer, con licencia del obispo don Fernando Vázquez de Arce¹⁶ ya se había concluido el 13 de diciembre de 1522, fecha de su inspección por el

para presentarla a los inquisidores, fols. 235v.-236, y (después del 25 de agosto) 1528. Interrogatorio de abonos del mismo incorporado al proceso (incompleto), pregunta 16, fol. 256.

¹¹ Ídem, leg. XXVIII-5 (incorporado al leg. XLII-6), 24 de octubre de 1530, Santa Cruz de La Palma. Testificación de Nicolás Alemán, capellán de J. de Monteverde, fol. 14, y leg. CXLIV-14 (idéntica testificación), fol. 10v.

¹² Ídem, leg. XLVIII-2 (B), 1 de febrero de 1528. Relación cit., folio 235v.

¹³ Ídem, leg. XLVIII-2 (C), 15 de diciembre de 1522, Santa Cruz de La Palma. Mandato de la visita del obispo don Vicente Peraza a la primitiva iglesia de San Miguel, según testimonio de Pedro Cachopin, not. pco., fol. 446v., y leg. LXVIII-24 (idéntico testimonio), fol. 309v.

¹⁴ Ídem, leg. LXVIII-24, 17 de julio de 1528, Santa Cruz de La Palma. Testificaciones de Diego García y Francisco de Mondoño, vecinos de dicha villa, acerca de la sexta pregunta del interrogatorio de abonos de J. de Monteverde ante el inquisidor don Luis de Padilla y el notario Antón Bernal, fols. 270v.-271 y 273v.-274, respectivamente.

¹⁵ *Ibid.*, 24 de julio de 1528, Santa Cruz de La Palma. Testificación del flamenco Joan de Halmar, vecino de la villa de Amberes (Ducado de Brabante), fol. 292.

¹⁶ *Ibid.*, 21 de julio de 1528, Santa Cruz de La Palma. Testificación del regidor Juan de Fraga, vecino de dicha villa, fol. 287.

visitador don Vicente Peraza, Obispo de Tierra Firme¹⁷, quien, dos días después, ordenaría a su fundador cercar la primitiva iglesia junto con el cementerio colindante, derribar las ruinosas «paredes de barro o tapia que oy día estan» y fijar una cruz en el centro, prohibiendo el acceso al lugar salvo para la exhumación y mudanza de los cadáveres allí enterrados, pues carecía de bienes o rentas con que financiarse su reparación¹⁸, hacía «mas de quinze años questava desierta», destechada y llena de hierbas por dentro¹⁹ y, en definitiva, había sido sustituida por aquel otro templo levantado en un paraje próximo a fin de evitarle futuros daños a la plantación²⁰.

Este último era una «muy buena»²¹ construcción de cantería²² con una superficie de quince pasos de longitud por diez de an-

¹⁷ A.M.C., *Inquisición de Canarias*, leg. XLVIII-2 (C), 13 de diciembre de 1522, Santa Cruz de La Palma. Visita del obispo don Vicente Peraza a la nueva iglesia de San Miguel, según testimonio de Pedro Cachopin, escribano pco., fol. 443v., y leg. LXVIII-24, fol. 306v.

¹⁸ Ídem, leg. XLVIII-2 (C), 15 de diciembre de 1522, Santa Cruz de La Palma. Mandato cit., fols. 446v.-447v., y leg. LXVIII-24, fols. 309v.-310. Véanse otras referencias a dicho mandato en leg. XLVIII-2 (B), 24 de enero de 1528. Escrito en defensa de J. de Monteverde presentado por su procurador Fernando de Ponferrada, fol. 224, y (después del 25 de agosto) 1528. Interrogatorio de abonos cit., preg. 17, fol. 256.

¹⁹ Ídem, leg. XLVIII-2 (C), 15 de diciembre de 1522, Santa Cruz de La Palma. Visita del obispo don Vicente Peraza a la primitiva iglesia de San Miguel, según testimonio de Pedro Cachopin, not. pco., fol. 446, y leg. LXVIII-24, fol. 309.

²⁰ En efecto, la única razón aducida por Jácome de Monteverde para explicar el cambio de ubicación de la iglesia de San Miguel fue la quema de uno de sus cañaverales, valorado en 5.000 ducados, cuando «estava para moler», a causa de un incendio que se propagó desde la vieja ermita, ocasionándole unas pérdidas de más de 3.000 arrobas de azúcar (véanse nota 19 y A.M.C., *Inquisición de Canarias*, leg. XLVIII-2 (B), 1 de febrero de 1528. Relación cit., fols. 235v.-236, y (después del 25 de agosto) 1528. Interrogatorio de abonos cit., preg. 16, fol. 256).

²¹ A.M.C., *Inquisición de Canarias*, leg. LXVIII-24, 18 de julio de 1528, Santa Cruz de La Palma. Testificación del regidor Alonso Fernández de Córdoba, vecino de dicha villa, acerca de la sexta pregunta del interrogatorio de abonos de J. de Monteverde ante el inquisidor don Luis de Padilla y el notario Antón Bernal, fol. 276v. Véase también nota 12.

²² Ídem, leg. XLVIII-2 (B), 24 de enero de 1528. Escrito en defensa de J. de Monteverde cit., fol. 224.

cho, un campanario «hecho de piedra bermeja» con arreglo a las dimensiones de su campana —tres pies de alto por uno y medio de diámetro poco más o menos— y un tejado a dos aguas, cuyo interior de nave única enteramente encalado y enladrillado se cubría mediante una techumbre de madera «con sus tirantes pintados de verde»²³ y comunicaba con la plaza adyacente a través de una sola puerta²⁴.

Sin embargo, esa sobriedad peculiar de la arquitectura local de la época contrastaría con la magnificencia de su decoración, para la que Jácome de Monteverde «traxo de Flandes (...) muchas ymagines de bulto doradas y otras de pinzel»²⁵, cuyo coste había ascendido a veinte y cuatro ducados de acuerdo con la cuenta examinada por el escribano de su hacienda Joan de Halmar²⁶, como también la citada campana, un cáliz de plata, ornamentos sagrados y lo demás necesario para el servicio²⁷, todo lo cual le sería remitido por sus factores en el tornaviaje de las naves que transportaban su preciado azúcar hasta el puerto de Amberes²⁸.

²³ Ídem, leg. XLVIII-2 (C), 6 de septiembre de 1528. Inventario de los bienes de la iglesia de San Miguel de Tazacorte hecho por Antón Bernal, not. pco. apco. y secretario del S. O. de la Inquisición, por mandato del licenciado Padilla, del que dio testimonio a petición de Margarita de Monteverde, esposa del procesado, fol. 450.

²⁴ *Ibid.*, fol. 452.

²⁵ A.M.C., *Inquisición de Canarias*, leg. LXVIII-24, 17 de julio de 1528, Sta. Cruz de La Palma. Testificación de Francisco de Mondoño cit., fol. 274. Véanse también las testificaciones de Diego García (17 julio 1528), folios 270v.-271; Alonso Fernández de Córdoba (18 julio 1528), fol. 277; Diego González (20 julio 1528), fol. 281; Gabriel de Socarrás y Juan de Fraga (21 julio 1528), fols. 284v. y 287v., respectivamente, y la nota 15.

²⁶ Véase nota 15.

²⁷ Véase nota 25.

²⁸ Así se deduce tanto de la declaración prestada por el propio Jácome de Monteverde el 14 de mayo de 1530, según la cual sus factores residentes en Amberes le habían «embiado muchas cossas que se an rreservido y otras muchas se an perdido porque las an rrovado françeses y se le anegaron dos navios» (véase nota 5), como de la testificación del jurado Diego García, quien, el 17 de julio de 1528, manifestaba haber visto que «Jacome de Monteverde andava sobre la obra quando se fazia la dicha yglessia (...) y en sus naos se trayan los ornamentos e ymagine-

Ello se confirmaba en los inventarios realizados durante la aludida visita del año 1522²⁹ y el domingo 6 de septiembre de 1528³⁰, concordantes los dos en buena parte de las piezas enumeradas, aunque sólo el segundo permitiría conocer con exactitud la situación de las mismas en el recinto.

Por lo tanto, ya en esa década presidía el santuario una serie de esculturas de madera dorada y policromada dispuestas a lo largo de dos gradas colocadas encima del altar mayor³¹.

Ocupaban la superior un Cristo crucificado en el centro con una tela del Ecce Homo en la base, un grupo sedente de Santa Ana con la Virgen y el Niño, a su derecha, y la «ymagen de Sant Miguel en armas doradas con su manto tanvien dorado y pintado»³² y «con el diablo debaxo sus pies»³³, a la izquierda, que medían aproximadamente seis palmos cada uno³⁴, intercalándoseles unas tallas de menor tamaño de San Cristóbal con el Niño Jesús al hombro y un pino en la mano, de unas dos cuartas de altura, Ntra. Sra. del Rosario con su Hijo en brazos y un crucifijo con la Dolorosa y San Juan dentro de una caja o urna como la anterior³⁵.

ria» (véase A.M.C., *Inquisición de Canarias*, leg. LXVIII-24. Testificación citada, fol. 271).

También se sabe que uno de aquellos factores se llamaba Cosme Ordinga por el contenido de una carta escrita en flamenco, sacada del Libro copiadador de correspondencia de Jácome de Monteverde y traducida por Levi Bonoga y Juan de Almar en 1528 (véanse *idem*, leg. CXXVII-9, y A. RODRÍGUEZ GALINDO: «El Museo Canario. Catálogo y extractos de la Inquisición de Canarias», III, en *El Museo Canario* (Las Palmas de Gran Canaria), XXXVIII-XL, 1977-79, doc. 48, p. 141).

²⁹ A.M.C., *Inquisición de Canarias*, leg. XLVIII-2 (C), 13 de diciembre de 1522, Santa Cruz de La Palma. Visita cit., fols. 443v.-444v., y legajo LXVIII-24, fols. 307r.-v.

³⁰ *Idem*, leg. XLVIII-2 (C), 6 de septiembre de 1528. Inventario cit., fols. 450-452.

³¹ *Ibid.*, fol. 450.

³² *Ibid.*, fol. 450v.

³³ A.M.C., *Inquisición de Canarias*, leg. XLVIII-2 (C), 13 de diciembre de 1522, Santa Cruz de La Palma. Visita cit., fol. 444, y leg. LXVIII-24, fol. 307.

³⁴ Véase nota 32.

³⁵ *Ibid.*

En cambio, el escalón inferior quedaba reservado para tres pequeñas esculturas de un palmo de alto de un Niño Jesús ataviado con su camisita entre Santiago y Santa Margarita ³⁶, que gozarían de especial veneración realzados por sus respectivos tabernáculos al ser los patronos del donante y de su esposa la flamenca Margarita de Pruss ³⁷, cubriéndose a sus extremos los espacios libres del testero con sendos cuadros de la Virgen y el Niño ³⁸.

A estos últimos habría que añadir dos lienzos «muy devotos» —quizá uno de la Crucifixión ³⁹— colgados a ambos lados de la cabecera y ciertas representaciones del Nacimiento, la Anunciación y Santa Ana en los costados de la nave ⁴⁰ para completar la relación de las pinturas custodiadas allí.

También en aquel período aparecían documentados ornamentos tales como un par de frontales con sus cielos o pabellones haciendo juego, uno de colores pardo y blanco con franjas y el otro de sarga encarnada con sus flocaduras verdes, además de tres colgaduras idénticas sujetas por anillas de hierro; diversos tipos de paños; varios velos y tocas de seda; toallas; manteles alemaniscos, de lienzo, presilla u otro género; unos corporales dentro de su cofre tapizado de brocado; una palia labrada con su cruz y guarniciones amarillas, coloradas y moradas; la cubierta de un atril de razo leonado ⁴¹ y tres conjuntos de ves-

³⁶ A.M.C., *Inquisición de Canarias*, leg. XLVIII-2 (C), 6 de septiembre de 1528. Inventario cit., fol. 451.

³⁷ J. PERAZA DE AYALA Y VALLABRIGA: *Art. cit.*, p. 247; A. RUMEU DE ARMAS: «Don Juan de Monteverde, capitán general de la isla de La Palma», en *El Museo Canario*, año VII, núm. 19, julio-septiembre de 1946, p. 4, y *Piraterías*..., t. I (1947), nota 132, p. 312; F. FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT: *Ob. cit.*, t. III (1959), p. 494; L. ORTEGA ABRAHAM: «La aventura de Canarias...» y *La Aventura de Canarias*, p. 188; J. PÉREZ GARCÍA: *Ob. cit.*, p. 125.

³⁸ Véase nota 36.

³⁹ A.M.C., *Inquisición de Canarias*, leg. XLVIII-2 (C), 13 de diciembre de 1522, Santa Cruz de La Palma. Visita cit., fol. 444, y leg. LXVIII-24, fol. 307v.

⁴⁰ Ídem, leg. XLVIII-2 (C), 6 de septiembre de 1528. Inventario cit., fol. 451v.

⁴¹ *Ibid.*, fol. 451, e Inventario de los ornamentos custodiados en la casa de J. de Monteverde en Tazacorte, fols. 452r.-v. Véase también nota 29.

tiduras sacerdotales consideradas «las mas rricas que ay en las yslas»⁴², cada uno de los cuales se componía de una casulla, siendo la primera de zarzahán tornasolado con su banda central de seda oscura, la segunda de paño colorado y morado ametalado con una cenefa bordada en oro y perlas con las figuras del Crucificado, la Virgen y San Pedro y la tercera de sarga morada, su correspondiente alba de lienzo con los «antepies» a semejanza de ella, estola y manipulo⁴³.

Finalmente, distintos objetos de uso litúrgico, entre los que se mencionaban dos cálices, uno de plata como su patena y el otro con la copa del mismo metal, pero el pie y la patena de cobre dorado, dos pares de vinajeras de estaño, un portapaz con la Verónica pintada, un pequeño crucifijo, un acetre con su hisopo de latón, más de seis candeleros de azófar y dos de madera de diferentes tamaños y formas, una campanilla, un esquilón de unas cuarenta libras de peso, una lámpara de vidrio para encenderla delante del altar los sábados por la noche y las vísperas de las festividades marianas, un ara, un atril, dos misales, un manual hispalense y un breviario romano de cámara de letra grande, sin olvidar los imprescindibles bancos⁴⁴, vinieron a adecuar el templo para la celebración del culto divino, que entonces estaba a cargo de Nicolás Alemán⁴⁵, a quien el 14 de diciembre de 1522 le fue concedida licencia por el Visitador eclesiástico para administrar los sacramentos y seguir sirviendo su capellanía⁴⁶.

⁴² A.M.C., *Inquisición de Canarias*, leg. XLVIII-2 (B), 1 de febrero de 1528. Memoria de J. de Monteverde sobre sus presuntos delatores, fol. 247v.

⁴³ Ídem, leg. XLVIII-2 (C), 13 de diciembre de 1522, Santa Cruz de La Palma. Visita cit., fols. 444r-v.; 6 de septiembre de 1528. Inventario cit., fol. 451v., e Inventario de los ornamentos cit., fol. 452, y leg. LXVIII-24, fol. 307v.

⁴⁴ Ídem, leg. XLVIII-2 (C), 6 de septiembre de 1528. Inventario cit., fols. 451-452. Véase también nota 29.

⁴⁵ Véanse notas 11, 17 y 24.

⁴⁶ A.M.C., *Inquisición de Canarias*, leg. XLVIII-2 (C), 14 de diciembre de 1522. Licencia del obispo don Vicente Peraza, según testimonio de Pedro Cachopin, escribano pco., fols. 445r-v., y leg. LXVIII-24, folio 308v.

En efecto, Jácome de Monteverde había designado a este clérigo extranjero, al que daba un salario anual aparte de la comida y bebida, para decir allí una misa diaria y cantar la salve todos los sábados por la tarde en su presencia, así como en las fiestas y sus vísperas⁴⁷, pues solía asistir a tal oración en compañía de su mujer, hijos y criados igual que a los oficios de los domingos por la mañana⁴⁸.

2. LA ERMITA DE NUESTRA SEÑORA DE LAS ANGUSTIAS

La primitiva ermita de esta advocación, enclavada en el Barranco de Tazacorte —más tarde llamado de las Angustias—, donde había sido «fecha por los antecesores del dicho Jacome de Monteverde que fueron señores de la dicha hacienda»⁴⁹, se encontraba ya arruinada con «ciertas paredes questavan caydas»⁵⁰ cuando aquel hidalgo germano arribó a la isla con el propósito de permanecer al cuidado de su vasto heredamiento, por cuya razón hubo de reedificarla a sus expensas, *adornándola convenientemente después*⁵¹.

La iglesia entonces construida ofrecería unas características similares a las del vecino templo del Arcángel San Miguel, pues, como él, era una obra de cantería roja⁵², aunque más modesta

⁴⁷ Véanse notas 15, 22 y 42. Asimismo A.M.C., *Inquisición de Canarias*, leg. LXVIII-24, 17, 18 y 21 de julio de 1528. Testificaciones cit. de Diego García, fol. 271; Francisco de Mondoño, fol. 274; Alonso Fernández de Córdoba, fol. 277; Gabriel de Socarrás, fol. 284v., y Juan de Fraga, fol. 287v., y leg. XLVIII-2 (B), (después del 25 de agosto) 1528. Interrogatorio de abonos cit., preg. 6, fol. 254.

⁴⁸ Ídem, leg. XLVIII-2 (B), 24 de enero de 1528. Escrito en defensa de J. de Monteverde cit., fol. 224v.

⁴⁹ Ídem, leg. XLVIII-2 (C), 15 de diciembre de 1522. Visita del obispo don Vicente Peraza a la iglesia de N. S. de las Angustias, según testimonio de Pedro Cachopin, not. pco., fol. 447v., y leg. LXVIII-24, fol. 310v.

⁵⁰ Ídem, leg. LXVIII-24, 17 de julio de 1528. Testificación cit. de Diego García, fol. 271.

⁵¹ *Ibid.*, 17 y 18 de julio de 1528. Testificaciones cit. de Francisco de Mondoño, fol. 274, y Alonso Fernández de Córdoba, fol. 276v., y legajo XLVIII-2 (B), (después del 25 de agosto) 1528. Interrogatorio de abonos cit., preg. 6, fol. 254. Véase además nota 22.

⁵² Véase nota 22.

en sus proporciones, con un tejado a dos vertientes y acaso una pequeña espadaña para alojar su campana⁵³, que iba encalada por dentro⁵⁴ y se techaba con una armadura de madera⁵⁵.

También su ornato interior se resolvió con la importación de algunas piezas de arte sacro, sin duda de origen flamenco, que luego se detallarían en los dos inventarios redactados el 15 de diciembre de 1522 con ocasión de la mentada visita del obispo Peraza⁵⁶ y el 6 de septiembre de 1528 a instancias del inquisidor don Luis de Padilla⁵⁷, respectivamente.

Según tales descripciones, en la cabecera del santuario se alzaba un altar de madera provisto de manteles, frontal y cielo de lienzo blanco con flecos del mismo color, ara y dos candeleros grandes de metal, sobre el que descansaba la imagen titular de «Nuestra Señora de bulto con su Hijo precioso en los brazos, quando lo deçienden de la cruz», encerrada en un tabernáculo con otras figuras pintadas⁵⁸, existiendo además una tabla con San Antonio, la escultura de un Cristo crucificado en un tirante y seis viejos lienzos con asuntos religiosos distribuidos por el resto de los paramentos⁵⁹.

Asimismo se incluían entre sus enseres una paila de cobre con el pie de hierro para el agua bendita, dos ampolletas, una bolsa prieta con sus corporales, una casulla de lienzo azul con la efigie de la Virgen en medio de una cruz labrada, un misal, dos ciriales de madera y cinco escaños⁶⁰.

⁵³ A.M.C., *Inquisición de Canarias*, leg. LXVIII-24, 18 de julio de 1528. Testificación cit. de Alonso Fernández de Córdoba, fol. 276v., y legajo XLVIII-2 (C), 6 de septiembre de 1528. Inventario de los bienes de la iglesia de N. S. de las Angustias hecho por Antón Bernal, not. pco. y apco. y secretario del S. O. de la Inquisición, según su testimonio dado a petición de Margarita de Monteverde, fol. 452v.

⁵⁴ Ídem, leg. XLVIII-2 (C), 6 de septiembre de 1528. Inventario cit., fol. 452v.

⁵⁵ Así se desprende del inventario realizado en la visita pastoral de 1522, pues en él consta la existencia de «un cruçifixu de madera sobre un tirante con Jhsus Cruçificado» (véase nota 49).

⁵⁶ Véase nota 49.

⁵⁷ Véase nota 54.

⁵⁸ *Ibid.*

⁵⁹ Véase nota 49.

⁶⁰ Véanse notas 49 y 54.

Pero le faltaba el cáliz, pues se llevaba cada sábado con la intención de celebrar la misa instituida por Jácome de Monteverde, quien «tenia por debocion de yr alli» a oirla junto con su esposa⁶¹, dando el aceite preciso para la lámpara que debía arder ese día⁶².

3. OTRAS OBRAS IMPORTADAS POR JÁCOME DE MONTEVERDE, SUS DONATIVOS Y FUNDACIONES PIADOSAS

Aparte de las piezas ya señaladas, este noble caballero había conseguido atesorar algunas más en las dos casas que poseyó en territorio insular.

Efectivamente, en el piso alto de su morada en la villa de Santa Cruz de La Palma había organizado un oratorio dentro de su aposento con un altar «sobre un altibanco de Flandes a manera de aparador», donde el notario Antón Bernal inventariaba, el 10 de septiembre de 1528, un retablo pictórico con la escena del Llanto por la muerte de Cristo en la tabla central y un par de personajes en cada una de sus puertas, cuatro cuadros con los temas iconográficos del Ecce Homo, Santa Ana Triple, Nuestra Señora de los Siete Dolores o de los Cuchillos con los Misterios de la Pasión reproducidos en los cabos de aquéllos y la estigmatización de San Francisco de Asís con el cordón de la orden alrededor, tres pequeñas esculturas de dicho Santo italiano, Santa Bárbara y el Niño Jesús con camisa, gorrita de terciopelo y una sarta de perlas, «un Sant Miguel de bulto en madera» y otros objetos tan indispensables para el culto como el ara, un cáliz de plata con su patena, dos vinajeras, un portapaz con piedras falsas engastadas en torno a una figura mariana, dos candeleros grandes de azófar y una lámpara de vidrio⁶³.

⁶¹ Véanse nota 50 y A.M.C., *Inquisición de Canarias*, leg. LXVIII-24, 17 y 20 de julio de 1528. Testificaciones cit. de Francisco de Mondoño y Diego González, fols. 274 y 281v., respectivamente.

⁶² Ídem, leg. LXVIII-24, 20 de julio de 1528. Testificación cit. de Diego González, mayordomo de la hacienda e ingenio de Tazacorte, fol. 281v.

⁶³ Ídem, leg. XLVIII-2 (C), 10 de septiembre de 1528, Santa Cruz de La Palma. Inventario hecho por el notario Antón Bernal por mandato

Si bien en la vivienda de Tazacorte, debido a su cercanía a la ermita del Arcángel, sólo había puesto una imagen de la *Quinta Angustia* en su alcoba y las del Señor atado a la columna, Santiago y Santa Margarita en el escritorio, atendiendo a la testificación del jurado Diego García el 17 de julio de ese año⁶⁴.

También había favorecido mediante el pago de «cierta cantidad de maravedis» el traslado de la iglesia de Ntra. Sra. de los Remedios desde su antiguo emplazamiento en una de las laderas del Barranco de las Angustias al actual en Los Llanos de Aridane, pues así lo habían acordado las autoridades eclesiásticas «porque los vecinos arriva heran mejor servidos e en venir abaxo rreçebian perjuyzio»⁶⁵, suministrando luego al mayordomo de su fábrica Diego Aragonés toda «la cal que fue menester para encalar»⁶⁶ la nueva obra «fecha mucho mejor que antes estaba»⁶⁷. En vista de lo cual, el 15 de diciembre de 1522, el obispo don Vicente Peraza le mandaría demoler las «paredes de tapia», «sin cobertura ninguna» y «casi derribadas» que aún perduraban del primitivo templo, consintiéndole utilizar su solar si lo «quisiere aprovechar»⁶⁸.

Siendo este mismo prelado el que cuatro días atrás había decretado la urgente compra en Flandes de una talla de la Virgen

del licenciado Padilla y a petición de Margarita de Monteverde, folios 453r.-v. Sin embargo, no se inventarió en esta ocasión un crucifijo tallado en madera, que también se encontraba allí según otros documentos fechados en el mismo año (véanse nota 22 y A.M.C., *Inquisición de Canarias*, leg. LXVIII-24, 17, 18 y 21 de julio de 1528. Testificaciones acerca de la quinta pregunta del interrogatorio de abonos de J. de Monteverde hechas por Diego García, fol. 270v.; Francisco de Mondoño, folio 273v.; Alonso Fernández de Córdoba, fol. 276v., y Juan de Fraga, folio 287).

⁶⁴ A.M.C., *Inquisición de Canarias*, leg. LXVIII-24, 17 de julio de 1528. Testificación cit. de Diego García, fol. 270v.

⁶⁵ Ídem, leg. XLVIII-2 (C), 15 de diciembre de 1522. Relación hecha al obispo don Vicente Peraza en su visita al lugar, según testimonio del escribano Pedro Cachopin, fols. 448r.-v., y leg. LXVIII-24, fol. 311.

⁶⁶ Véase nota 50.

⁶⁷ Véase nota 65.

⁶⁸ A.M.C., *Inquisición de Canarias*, leg. XLVIII-2 (C), 15 de diciembre de 1522. Mandato de la visita del obispo don Vicente Peraza, folios 448v.-449, y leg. LXVIII-24, fols. 311r.-v.

de la Encarnación y unas vestiduras de terciopelo blanco con su cenefa carmesí y los demás aparejos a juego para la ermita de su advocación sita en las afueras de la capital de la isla⁶⁹. Cometido que ejecutaría sin demora el propio Jácome de Monteverde, pues el 8 de mayo de 1525 constaba habérsele reembolsado el valor de tales mercancías en las cuentas rendidas al visitador don Juan Toscano por Rodrigo Alonso de la Higuera, en cuyo descargo se registraban sendas partidas de 8.180 maravedís por la «ymagen de bulto de Nuestra Señora»⁷⁰ y 1.433 por

⁶⁹ ARCHIVO PARROQUIAL DE NTRA. SRA. DE LA ENCARNACIÓN (Santa Cruz de La Palma) (A.P.E.), *Libros de Cuentas de la Ermita*, 1.º, 11 de diciembre de 1522. Mandatos de la visita de don Vicente Peraza, visitador general, por el obispo don Fernando Vázquez de Arce; Bartolomé Tello, not. de vta., fol. 2, y 3.º, «Noticias sobre la Fundacion y demas cosas referentes a la Ermita de Ntra. Señora de la Encarnacion, sita extramuros de esta Ciudad de Santa Cruz, Capital de la Ysla de San Miguel de la Palma, que su actual Mayordomo el Capitan de Infanteria Dn. Miguel de Monteverde y Benites de Lugo, Caballero de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, ha podido adquirir por la tradicion, por la Historia de la conquista de esta Isla y por lo que consta en los libros de las Visitas y cuentas de dicha Ermita» (ms. fechado en 25 de marzo de 1855, Santa Cruz de La Palma), fol. 48. Véanse también P. TARQUIS: «Reliquia Histórica de Santa Cruz de La Palma. La Virgen de la Encarnación», I, en *La Tarde* (Santa Cruz de Tenerife), 19 de junio de 1970; L. ORTEGA ABRAHAM: «La aventura de Canarias...» y *La Aventura de Canarias*, p. 186.

⁷⁰ A.P.E., *Libros de Cuentas de la Ermita*, 1.º, 8 de mayo de 1525, Santa Cruz de La Palma. Cuentas dadas por el mayordomo Rodrigo Alonso ante el visitador Toscano y en presencia de Pedro Cachopin, not. pco. y de vta., descargo, partida 1, fol. 4, y 3.º, «Noticias...», fol. 48. Véanse también J. HERNÁNDEZ PERERA: «Esculturas flamencas en La Palma» (lección pronunciada en el Paraninfo de la Universidad de La Laguna el 5 de diciembre de 1969), en *Estudios Canarios* (Anuario del Instituto de Estudios Canarios, La Laguna), XIV-XV, 1968-70, p. 93; P. TARQUIS: *Art. cit.*; J. B. LORENZO RODRÍGUEZ: *Ob. cit.*, p. 89; A. TRUJILLO RODRÍGUEZ: *Arte Gótico en Canarias*, Enciclopedia Canaria, núm. 18, Aula de Cultura de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife, 1976, p. 23, y *El retablo barroco en Canarias*, Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, 1977, t. I, p. 164, y t. II, ap. doc. núm. 52.3, p. 103; M. C. FRAGA GONZÁLEZ: *Ob. cit.*, nota 45, p. 178; F. J. GALANTE GÓMEZ: «Arte gótico», en *Historia del Arte en Canarias*, Edirca, S. L., Las Palmas de Gran Canaria, 1982, t. IX (Historia General de las Islas Canarias de A. Millares Torres), p. 67; A. LÓPEZ GÓMEZ, A. RUMEU DE ARMAS, A. ARMAS AYALA y J. HERNÁNDEZ PERERA:

una «bestimenta» completa de color verde⁷¹, con otra de 662 maravedís y medio por un cáliz de plomo de igual procedencia con su estuche de madera forrado de terciopelo amarillo por dentro y de cuero encarnado por fuera, que se regaló a la parroquia de San Juan Bautista de Puntallana (La Palma) en 1571⁷².

A su piedad se debería igualmente la construcción de la capilla mayor de la iglesia del convento franciscano de la Inmaculada Concepción de Santa Cruz de La Palma —hoy parroquia de San Francisco de Asís—⁷³, que quizá dotara con largueza obsequiándole incluso la escultura flamenca de su Virgen titular⁷⁴, pues en ella había deseado perpetuar su memoria al instalar su escudo de armas esculpido en bronce⁷⁵.

Canarias, col. Tierras de España, Publicaciones de la Fundación Juan March (Madrid)-Ed. Noguer, S. A. (Barcelona), San Sebastián, 1984, página 204; *Arte Flamenco en La Palma* (Catálogo de la Exposición), Gobierno de Canarias, Consejería de Cultura y Deportes, junio-julio de 1985, Presentación (por J. HERNÁNDEZ PERERA) y Escultura (por C. NEGRÍN DELGADO), núm. 1.

⁷¹ A.P.E., *Libro de Cuentas de la Ermita*, 1.º, 8 de mayo de 1525. Cuentas cit., descargo, partida 2, fol. 4, e Inventario de la visita del bachiller Toscano, fol. 3v.

⁷² *Ibid.*, fols. 3v., 4 y 43, y *Libro de Cuentas de la Ermita*, 3.º, «Noticias...», fols. 46v.-47.

⁷³ J. WANGÜEMERT Y POGGIO: *Influencia del Evangelio...*, nota 2, página 287; A. RUMEU DE ARMAS: *Piraterías...*, t. II (1948), p. 331; J. DE VIEIRA Y CLAVIJO: *Ob. cit.*, t. III (4.º, 1783), 1952, p. 281; D. V. DARIAS Y PADRÓN, J. RODRÍGUEZ MOURE y L. BENÍTEZ INGLOTT: *Historia de la religión en Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, 1957, p. 230; F. FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT: *Ob. cit.*, t. III (1959), p. 494; A. J. FERNÁNDEZ GARCÍA: «Notas históricas de la Semana Santa en Santa Cruz de La Palma», VIII, en *Diario de Avisos* (Santa Cruz de La Palma), 4 de abril de 1963; M. C. FRACA GONZÁLEZ: *Ob. cit.*, p. 171; L. ORTEGA ABRAHAM: «La aventura de Canarias...» y *La Aventura de Canarias*, p. 185; J. S. LÓPEZ GARCÍA: *La arquitectura del Renacimiento en el Archipiélago Canario*, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna (Tenerife)-Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, 1983, p. 106; J. PÉREZ GARCÍA: *Ob. cit.*, p. 125.

⁷⁴ Véanse para esta escultura: J. HERNÁNDEZ PERERA: *Art. cit.*, p. 94; F. J. GALANTE GÓMEZ: *Art. cit.*, p. 67; A. LÓPEZ GÓMEZ, A. RUMEU DE ARMAS, A. ARMAS AYALA y J. HERNÁNDEZ PERERA: *Ob. cit.*, p. 204; *Arte Flamenco en La Palma*, Escultura, núm. 7.

⁷⁵ Véase nota 73.

Por último, una prueba más de la generosidad que le distinguió en vida fue el legado de 500 maravedís percibido por el Real Santuario de Ntra. Sra. de las Nieves de la citada villa después de su muerte⁷⁶, ocurrida en Sevilla por el mes de julio de 1531 cuando cumplía su sentencia en el monasterio de San Francisco el Grande de dicha ciudad, donde recibió sepultura en una capilla del claustro por él fundada⁷⁷, pues el 9 de abril del año anterior había sido condenado por «sospechoso» de herejía luterana a desfilarse como penitente descalzo en el primer auto de fe, permanecer recluido un año en un convento hispalense y entregar la décima parte de sus bienes por el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición⁷⁸, en cuya cárcel secreta del Castillo de Triana estuvo detenido mientras duró su dilatado proceso⁷⁹, del que no había podido librarse por su condición de extranjero ni siquiera con tales obras piadosas.

⁷⁶ A. J. FERNÁNDEZ GARCÍA: *Real Santuario Insular de Nuestra Señora de las Nieves. Patrona de la isla de San Miguel de La Palma (Canarias)*, Ed. Everest, S. A., León, 1980, p. 21.

⁷⁷ J. PERAZA DE AYALA Y VALLABRIGA: *Art. cit.*, pp. 247-248; A. RUMEU DE ARMAS: «Don Juan de Monteverde...», pp. 4-5, y *Piraterías...*, t. I (1947), nota 132, p. 312; F. FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT: *Ob. cit.*, t. III (1959), páginas 494-495; L. ORTEGA ABRAHAM: «La aventura de Canarias...» y *La Aventura de Canarias*, p. 190; J. PÉREZ GARCÍA: *Ob. cit.*, p. 125.

⁷⁸ ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL (Madrid), *Inquisición*, leg. 1448, expediente 9, 9 de abril de 1530, Sevilla. Sentencia de J. de Monteverde pronunciada por los licenciados don Antonio del Corro, don Juan Fernández Temiño, don Gonzalo Montes y don Pedro de Corral ante el notario Alonso de Montoya, según copia remitida el 12 de abril de 1630 por el Tribunal del S. O. de dicha ciudad e incorporada a las informaciones genealógicas de don Francisco Ruiz de Vergara, fols. 492-506. Cit. por A. RUMEU DE ARMAS: «Don Juan de Monteverde...», pp. 4-5.

En virtud de tal sentencia, J. de Monteverde «quedo aposentado» cuatro días más tarde en el convento de San Francisco de Sevilla, pues éste fue el señalado por los inquisidores don Antonio del Corro y don Gonzalo Monte para cumplir su pena de un año de reclusión monacal (véase A.M.C., *Inquisición de Canarias*, leg. CLXXVII-106, 13 de abril de 1530, Castillo de Triana. Auto de los citados inquisidores; Alonso de Montoya, not., fol. 566).

⁷⁹ A. RUMEU DE ARMAS: *Piraterías...*, t. I (1947), nota 132, p. 312.

4. LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARTÍSTICO DE LAS ERMITAS

Fallecido Jácome de Monteverde, se pretendería garantizar la conservación de las ermitas de San Miguel Arcángel y de Ntra. Sra. de las Angustias y eludir el reparto de sus pertenencias dejando su patronato a la totalidad de los herederos que en adelante entrasen en el disfrute mancomunado de la hacienda e ingenio azucarero de Tzacorte, con la expresa obligación de sufragar sus gastos de mantenimiento, aceite y cera y de continuar sustentando la capellanía de una misa diaria más la semanal de los sábados allí creada.

Así se deduce de la partición de sus bienes entre sus hijos Melchor, Juan, Miguel y Ana y los descendientes del difunto Diego finalizada el 27 de noviembre de 1557 en presencia del escribano Domingo Pérez⁸⁰, como también de la verificada por los sucesores del ilustre antuerpiense Pablo van Dalle y Terlinxs, señor de Lilloot, Berendrech, Zuitland y Ballart⁸¹ y propietario de las cuatro quintas partes de aquella heredad al vendérselas en 1562 su yerno Melchor de Monteverde y Pruss en nombre de sus hermanos y sobrinos⁸², que se concluyó el 29 de noviembre de 1613 ante Bartolomé González de Herrera⁸³.

⁸⁰ ARCHIVO DE PROTOCOLOS NOTARIALES (Santa Cruz de La Palma), *Escribanía de Domingo Pérez. 1557*, caja 4, armario A, 25 de agosto-27 de noviembre de 1557. Partición de los bienes de J. de Monteverde (incompleta), fol. 840. Cit. por A. J. FERNÁNDEZ GARCÍA: «Semana Santa en Los Llanos de Aridane», en *Diario de Avisos*, 16 de abril de 1965, y J. C. DÍAZ LORENZO: *Art. cit.*

⁸¹ Véase F. FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT: *Ob. cit.*, t. II (1954), p. 240.

⁸² A. RUMFU DE ARMAS: «Don Juan de Monteverde...», nota 3, p. 5, y *Piraterías...*, t. I (1947), nota 131, p. 312; A. CIORANESCU: «Un visionario en la hoguera. La vida y obras de Juan Bartolomé Avontroot», en *ANUARIO DE ESTUDIOS ATLÁNTICOS* (Madrid-Las Palmas), núm. 20, 1974, p. 552; E. STOLS: *Art. cit.*, p. 906.

⁸³ ARCHIVO DE LA SOCIEDAD «LA COSMOLÓGICA» (Santa Cruz de La Palma) (A.S.C.), expositor 1, ms., 14 de mayo de 1621. Testimonio autorizado por el escribano Simón de Echaide de la partición de los bienes de don Pablo Vandala (*sic*) entre sus hijos y herederos de éstos, efectuada en 1613 ante el escribano Bartolomé González de Herrera, fols. 176, 219v-220 y 367v. Véanse también nota 81 y J. C. DÍAZ LORENZO: *Art. cit.*

Pero, a pesar de las medidas tomadas, no se lograría impedir que las dos iglesias se arruinaran a la postre, no sólo por el paso del tiempo sino incluso por la negligencia de sus protectores.

La ermita de San Miguel, que el visitador don Juan Pinto de Guisla hallaba todavía en perfecto estado el 28 de julio de 1678, constituida por «un cañon y capilla y sacristia de bastante capacidad» y «fabricada en sitio eminente al lugar con un serco de muro y almenas que lo hermozean, dentro del qual ay casa para el capellan»⁸⁴, hubo de reedificarla su patrono el capitán don Juan Lorenzo Vélez del Hoyo a raíz de un auto dictado en 1739 por el doctor don Luis Manrique de Lara Trujillo de Vergara, Gobernador, Provisor y Vicario General del Obispado de Canarias⁸⁵, debiendo ampliarse a mediados del presente siglo⁸⁶, pues resultaba insuficiente para su feligresía al elevarse a la categoría de parroquia desmembrada de la de Ntra. Sra. de los Remedios de Los Llanos de Aridane en 1922⁸⁷.

Por el contrario, ya en 1672, la retirada ermita de Ntra. Sra. de las Angustias «estaba deshecha para fabricar de nuevo una capilla»⁸⁸, que seis años después se había acabado, quedando «mui bien paresida» en opinión del licenciado Pinto de Guisla⁸⁹, pero luego sufrió unas desafortunadas reformas en los comienzos de

⁸⁴ ARCHIVO PARROQUIAL DE NTRA. SRA. DE LOS REMEDIOS (Los Llanos de Aridane, La Palma) (A.P.R.), *Libro de Visitas*, 28 de julio de 1678. Visita del licenciado don Juan Pinto de Guisla, núm. 1. Visita de ermitas y oratorios, 2, fol. 10.

⁸⁵ ARCHIVO PARROQUIAL DE EL SALVADOR (Santa Cruz de La Palma), *Los Llanos*, leg. II (1707-1866), expte. 23 A, 1739. Reedificación de la ermita de San Miguel de Tazacorte. Véase también J. B. LORENZO RODRÍGUEZ: *Ob. cit.*, p. 228.

⁸⁶ «Obras en el templo de San Miguel Arcángel en Tazacorte», en *Diario de Avisos*, 2 y 8 de mayo de 1967; M. C. FRAGA GONZÁLEZ: *Ob. cit.*, p. 190.

⁸⁷ «Retazos históricos», en (Programa) *Fiestas y Solemnidades Religiosas en honor de Nuestra Señora de los Remedios, Patrona del Valle*, Los Llanos de Aridane, junio-julio de 1956, s. p.; J. TRUJILLO CABRERA: *Ob. cit.*, p. 313; J. RÉGULO PÉREZ: «Notas bibliográficas (José Trujillo Cabrera: *Guía de la Diócesis de Tenerife*)», en *Revista de Historia Canaria*, t. XXX, años XXXVIII-XXXIX, núms. 149-152, 1965-1966, p. 241.

⁸⁸ A.P.R., *Libro de Visitas*, 28 de julio de 1678. Visita cit., fols. 10v.-11.

⁸⁹ *Ibid.*, fol. 11.

la actual centuria que motivaron su reciente restauración⁹⁰, terminada el 14 de agosto de 1985 con su bendición por el prelado de la Diócesis Nivariense don Damián Iguacen Borau⁹¹.

Todo ello causaría el deterioro y la consiguiente pérdida de la mayoría de las obras traídas por su benefactor en el primer cuarto del siglo xvi, pues hoy únicamente subsisten las dos esculturas titulares de las referidas iglesias junto con una talla de San Miguel, identificable con la documentada en el oratorio privado de la familia Monteverde en 1528⁹², que empezó a inventariarse en el Santuario de Ntra. Sra. de las Angustias desde 1613⁹³.

4.1. *La escultura de San Miguel Arcángel*

Madera policromada.

136 cm. alto.

Figura 1.

Parroquia de San Miguel Arcángel. Tazacorte.

Conforme a su iconografía habitual, el Arcángel aparece representado en el momento de abatir al dragón apocalíptico

⁹⁰ P. HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ: «La Virgen de las Angustias y su Santuario de Aridane. En el viejo templo se efectúan importantes obras de restauración», en *Ecos del Santuario* (Real Santuario Insular de Nuestra Señora de las Nieves, Santa Cruz de La Palma), núm. 6, noviembre-diciembre de 1980, p. 7.

⁹¹ L. LEÓN BARRETO: «Restaurada una ermita palmera del siglo xvi», en *La Provincia* (Las Palmas de Gran Canaria), 26 de junio de 1985, y «Restaurado un Santuario palmero del siglo xvi», en *El Día*, 4 de agosto de 1985; «Finalizaron las obras de restauración. Retorno de la Virgen al Santuario de Las Angustias», en *Diario de Avisos* (Santa Cruz de Tenerife), 3 de agosto de 1985; «Tras la misa de despedida de la Virgen, Damián Iguacen bendecirá hoy las obras de restauración del Santuario de las Angustias», en *Diario de Avisos*, 14 de agosto de 1985.

⁹² Véanse notas 63 y 64 y A.M.C., *Inquisición de Canarias*, leg. LXVIII-24, 17 y 21 de julio de 1528. Testificaciones cit. de Francisco de Mondoño y Juan de Fraga, fols. 273v. y 237, respectivamente.

⁹³ A.S.C., expositor 1, ms. cit., 10 de octubre de 1613, Ingenio de Tazacorte. Cuerpo de bienes de la Hacienda de Tazacorte, núm. 75, fol. 222v.

(Ap. 12, 7-9)⁹⁴, es decir, a Satanás, que se retuerce a sus pies bajo la apariencia de un monstruo híbrido al aunar en su figura elementos propios de distintas especies animales: cornamenta caprina en la testuz, colmillos de jabalí en la boca, garras de león y alas membranosas de murciélago en las extremidades anteriores, pezuñas de macho cabrío en las posteriores y cola simiesca, elegidos por su tradicional simbolismo demoníaco⁹⁵.

De acuerdo con el carácter bélico del tema plasmado y por influjo del teatro religioso medieval⁹⁶, el alado Capitán de las milicias celestes va anacrónicamente protegido por un casco empenachado, una coraza con los faldares dispuestos sobre una mal interpretada cota de mallas y unidos al peto mediante correas con hebillas, sendas rodilleras adornadas con motivos espirales repujados y alerones o aletas, a juego con su único codal o codera visible, dos pequeñas láminas imbricadas, las grebas y los escarpes de punta redondeada, reflejando las innovaciones introducidas en el traje militar a lo largo del siglo xv⁹⁷.

Completa su indumentaria una amplia capa roja provista de capuchón⁹⁸ y sujeta en el pecho con un broche romboidal de orfebrería, bajo la cual se oculta el brazo izquierdo portando un escudo oblongo decorado con las siglas «Q. S. D.», alusivas a su preeminencia entre los ángeles, pues constituyen las abreviaturas de la frase latina «Quis sicut Deus» (Quien como Dios o El

⁹⁴ L. RÉAU: *Iconographie de l'art chrétien*, Presses Universitaires de France, Paris, 1955-59, t. II, I, pp. 47-48.

⁹⁵ *Ibid.*, t. I, pp. 107-112, y t. II, I, pp. 60-62.

⁹⁶ E. MÂLE: *L'art religieux de la fin du Moyen Age en France. Etude sur l'iconographie du Moyen Age et sur ses sources d'inspiration*, Librairie Armand Colin, Paris, 1908, pp. 58-59.

⁹⁷ Véase M. BEAULIEU y J. BAYLÉ: *Le costume en Bourgogne de Philippe le Hardi à la mort de Charles le Téméraire (1364-1477)*, Presses Universitaires de France, Paris, 1956, pp. 150-165 y 172.

⁹⁸ Esta prenda de vestir parece responder al tipo de capa denominada castellana o española que con diferentes largos se usó en Europa durante el siglo xvi (véase C. BERNIS: *Indumentaria española en tiempos de Carlos V*, Artes y Artistas, Instituto Diego Velázquez, C.S.I.C., Madrid, 1962, pp. 80-81 y figs. 76, 117, 150 y 191).

que es como Dios)⁹⁹, mientras que el derecho queda expedito para empuñar en alto su otro atributo, la espada¹⁰⁰.

Desde el punto de vista estilístico, las características de dicha imagen remiten a modelos nórdicos de principios del siglo xvi, pese a los lamentables repintes sufridos.

Su rígida postura frontal descargando el peso del cuerpo en una de las piernas y avanzando la opuesta ligeramente flexionada recuerda la de las esculturas alemanas de San Adrián (Colección particular)¹⁰¹ y de San Miguel (Museo de Antigüedades Nacionales de Estocolmo, núm. 3776:5)¹⁰², pero sobre todo la de la estatua de San Luis, Rey de Francia, conservada en la iglesia de San Mateo de Meensel (Bélgica)¹⁰³.

Con esta última comparte, además, muchas de las piezas integrantes de su armadura al igual que con la talla brabantina de San Miguel del Museo Mayer van den Bergh, de Amberes (número 2259)¹⁰⁴, cuyo tipo ofrece mayores similitudes incluso en la ornamentación de las rodilleras, sin olvidar la parecida actitud del diablo alargando las patas delanteras envueltas en estilizadas alas de quiróptero para aferrarse con sus zarpas al Arcángel, que también se adoptó en el ejemplar homónimo de la colección M. Gazan, de Bruselas¹⁰⁵.

⁹⁹ Véase E. BÁEZ MACÍAS: *El Arcángel San Miguel. Su patrocinio, la Ermita en el Santo Desierto de Cuajimalpa y el Santuario de Tlaxcala*, Instituto de Investigaciones Estéticas, Monografías de arte/2, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1979, pp. 9-12.

¹⁰⁰ L. RÉAU: *Ob. cit.*, t. II, I, p. 47.

¹⁰¹ J. LIÉVEAUX-BOCCADOR y E. BRESSET: *Statuaire médiévale de collection*, Les Clefs du Temps, S. A. (Zoug), St. Grafico Matarelli, S. A. (Milán), Italia, 1972, t. II, fig. 349, p. 332.

¹⁰² «The Museum Collection. Catalogue» (Late Medieval Sculpture por M. RYDBECK), Almqvist and Wiksell International, Uppsala, Stockholm, 1975, pp. 279-280, y «The Museum Collection. Plates», Almqvist and Wiksell, Stockholm, Göteborg, Uppsala, 1964, lám. 277, en *Medieval Wooden Sculpture in Sweden*, vols. IV y V, respectivamente.

¹⁰³ CTE. J. DE BORCHGRAVE D'ALTENA: *Notes pour servir à l'Inventaire des Oeuvres d'Art du Brabant (Arrondissement de Louvain)*, Imprimerie Alphonse Ballieu, Bruxelles, 1941, pp. 198, 298 y 299, y lám. 132.

¹⁰⁴ J. DE COO: *Museum Mayer van den Bergh. Catalogus 2. Beeldhouwkunst. Plaketten. Antiek*, Antwerpen, 1969, núm. 2259, p. 204.

¹⁰⁵ J. LIÉVEAUX-BOCCADOR y E. BRESSET: *Ob. cit.*, t. II, fig. 352, p. 335.



Fig. 1.—Escultura de San Miguel Arcángel (Taller brabantzón, ca. 1513-22).
Parroquia de San Miguel Arcángel. Tzacorte.



Fig. 2.—Escultura de Ntra. Sra. de las Angustias (Taller brabantón, ca. 1513-22). Santuario de Ntra. Sra. de las Angustias. Los Llanos de Aridane.

Asimismo, el peculiar tratamiento de su cabellera en finos mechones separados por rítmicas acanaladuras onduladas coincide con el de otras obras de los antiguos Países Bajos meridionales fechadas hacia 1520-25, entre las que se hallan el San Martín de la iglesia de su título en la población belga de Tielt ¹⁰⁶ y el de los Museos Reales de Bellas Artes de Bruselas (número 7854) ¹⁰⁷.

Tales afinidades, por tanto, confirman la procedencia bra-banzona del Patrono de Tazacorte y permiten datarlo en torno a la segunda década de esa centuria.

4.2. *La escultura de Nuestra Señora de las Angustias*

Madera policromada.

100 cm. alto.

Figuras 2-4.

Santuario de Ntra. Sra. de las Angustias. Los Llanos de Aridane.

En ella se interpreta el tema iconográfico de la Piedad de acuerdo con la tradición gótico-flamenca ¹⁰⁸, utilizando un esquema de ordenación de las figuras próximo al del grupo de análogo asunto existente en el Hospital de la Rosa de Lessines (Bélgica) ¹⁰⁹.

Dentro de una sencilla composición piramidal, la postura sedente, hierática y vertical de la Virgen sosteniendo con sus manos la cabeza y el brazo izquierdo del Hijo contrasta con la forzada curvatura descrita por el cuerpo yacente de éste en el

¹⁰⁶ CTE. J. DE BORCHGRAVE D'ALTENA: *Ob. cit.*, pp. 230 y 304, y lám. 173.

¹⁰⁷ «la vie des Musées. 1971. Acquisitions», en *Bulletin des Musées royaux des Beaux-Arts de Belgique* (Bruxelles), núms. 1-4, 1971, p. 171.

¹⁰⁸ L. RÉAU: *Ob. cit.*, t. II, II, pp. 103-105.

¹⁰⁹ R. DIDIER: «La Mise au tombeau d'Arc (Hainaut). Exemple d'un programme iconographique inspiré par une autre Mise au tombeau monumentale au xv^e siècle», en *Revue des Archéologues et Historiens d'Art de Louvain*, t. III, 1970, pp. 87-88 y fig. 8 (p. 89).

regazo materno, que se arquea cruzando las piernas para alcanzar el suelo con sus pies.

Se representa, así, aquel instante inmediato al Descendimiento de la cruz en que, según el pensamiento místico medieval, María abstraída y llorosa rememora la infancia de Jesús, de ahí su aparente juventud y la desproporción simbólica establecida entre ambos personajes ¹¹⁰.

Pero también el atuendo mariano sirve de clara referencia temporal, pues fue el usual en todas sus imágenes pasionales: una toca blanca cubriendo la cabeza y cuello, que va hendida en pico en medio de la frente conforme a un modelo frecuente en la escultura de los Países Bajos meridionales de fines del siglo xv y las primeras décadas del xvi —bástenos recordar las reproducidas en la Piedad de la iglesia de Nuestra Señora de Dendermonde (Termonde) ¹¹¹, la Santa Ana Triple de la localidad de Pepinghen ¹¹², la del Instituto Superior de Arqueología y de Historia del Arte de la Universidad Católica de Lovaina (número VH. 97) o la del Museo Curtius de Lieja (núm. HJ. 71) ¹¹³, la Santa Gertrudis del templo de su nombre en Etterbeek ¹¹⁴, la Dolorosa del Museo de la Beneficencia Pública de Bruselas (número S.4) ¹¹⁵, etc.—; un hábito rojo y un holgado manto azul, que

¹¹⁰ E. MÂLE: *Ob. cit.*, pp. 124-125; M. TRENS: *María. Iconografía de la Virgen en el Arte Español*, Ed. Plus-Ultra, Madrid, 1947, p. 205; L. RÉAU: *Ob. cit.*, t. II, II, p. 105; J. BOCCADOR: *Statuaire médiévale en France de 1400 à 1530*, Les Clefs du Temps, S. A. (Zoug, Suisse), St. Grafico Matarrelli, S. A. (Milán), Italia, 1974, t. II, p. 181.

¹¹¹ E. DHANENS: *Inventaris van het Kunstpatrimonium van Oostvlaanderen. IV Dendermonde*, Gent, 1961, núm. 141, p. 101 y lám. 116.

¹¹² CTE. J. DE BORCHGRAVE D'ALTENA: *Notes pour servir à l'Inventaire des Oeuvres d'Art du Brabant. Arrondissement de Bruxelles*, Bruxelles, 1947, p. 171 y láms. CXXVIII-CXXIX.

¹¹³ R. VAN HALLE: «La Sainte Anne trinitaire de la collection Frans van Hamme conservée à l'Institut supérieur d'archéologie et d'histoire de l'art de l'U.C.L.», en *Revue des Archéologues et Historiens d'Art de Louvain*, t. X, 1977, pp. 69-101 y figs. 1 (p. 75) y 8 (p. 82), respectivamente.

¹¹⁴ T. MÜLLER: *Sculpture in the Netherlands, Germany, France and Spain. 1400-1500*, The Pelican History of Art, Harmondsworth, 1966, p. 159 y lám. 162 C.

¹¹⁵ *Rogier van der Weyden. Rogier de Le Pasture. Peintre officiel de la Ville de Bruxelles. Portraitiste de la Cour de Bourgogne*, Musée Com-



Fig. 3.—Escultura de Ntra. Sra. de las Angustias. Detalle. Santuario de Ntra. Sra. de las Angustias. Los Llanos de Aridane.

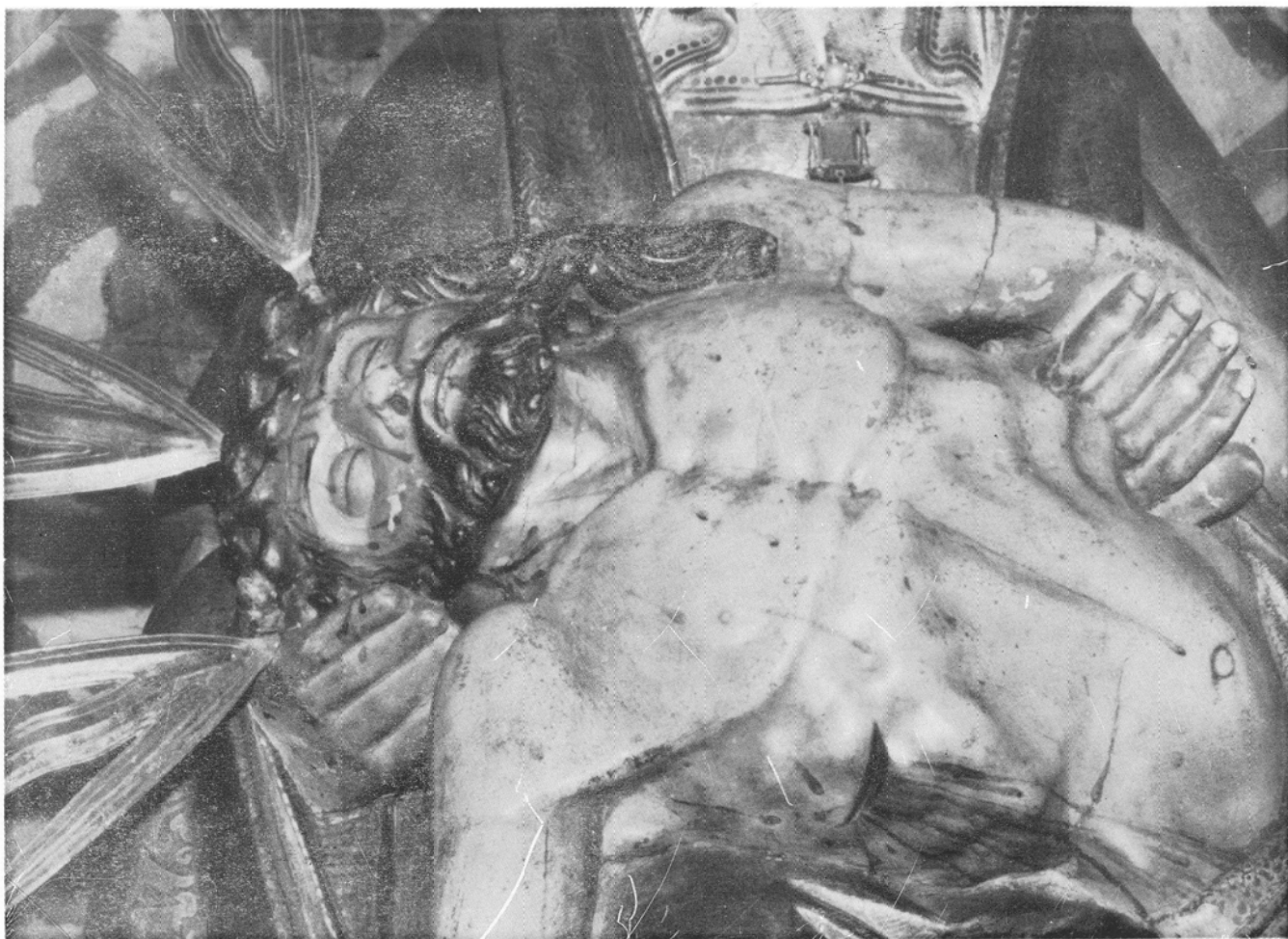


Fig. 4.—Escultura de Ntra. Sra. de las Angustias. Detalle. Santuario de Ntra. Sra. de las Angustias.
Los Llanos de Aridane.

cae sobre sus rodillas quebrándose en esos profundos pliegues de trazado angular evocadores de los convencionalismos pictóricos de Roger van der Weyden y de sus sucesores y característicos de algunas tallas brabantonas del citado período, tales como la Virgen y el Niño con el libro de las Sagradas Escrituras del Rheinisches Landesmuseum, de Bonn (núm. 55, 20)¹¹⁶ o la Piedad de Merchtem¹¹⁷.

Sin embargo, el aspecto idealizado del melancólico semblante de la Madre —cercano al de la mencionada pieza de Pepin-ghen— se contrapone al crudo realismo del Cristo con las llagas de la Pasión aún sangrantes, cuyos atormentados rasgos fisonómicos y anatómicos resumen las peculiaridades de ciertas obras devocionales creadas en los talleres del antiguo Ducado de Brabante en el tránsito de dichas centurias, que tuvieron gran difusión geográfica ejerciendo una notable influencia posterior.

Su lacerado rostro de órbitas y mejillas hundidas, pómulos salientes y nariz recta, enmarcado por el voluminoso trenzado de la corona de espinas, una cuidada barba y los rígidos mechones de su cabellera, se asemeja al del Cristo con la cruz a cuestas del Museo Real de Bellas Artes de Amberes (núm. 5080)¹¹⁸.

El agarrotamiento de sus dedos con el pulgar flexionado y la dilatación del tórax, que dibuja un exagerado arco jalonado por las protuberancias óseas de las costillas, permiten compararlo con la indicada Piedad de Dendermonde y con los Cristos sentados en el Calvario de la colegiata de Sainte-Wandru en Mons, de la iglesia de Saint-Ursmer en Binche o de la de Saint-

munal de Bruxelles, Maison du Roi, 6 de octubre-18 de noviembre de 1979, cat. 43, p. 177 y lám. 43.

¹¹⁶ H. RADEMACHER-CHORUS: «Ein geschnitztes Marienbild der Brabanter Spätgotik», en *Pantheon* (Internationale Zeitschrift für Kunst, Bruckmann München), vol. XXX, núm. V, septiembre-octubre de 1972, pp. 373-381 y fig. 1 (p. 373).

¹¹⁷ M. LAURENT: «Les Miracles de Saint Antoine de Padoue. Sculptures flamandes inédites au Musée de Tourcoing», en *Oud Holland* (Quarterly for Dutch Art History, Amsterdam), 1932, pp. 84-90 y fig. 6 (p. 84).

¹¹⁸ «Aanwinsten tijdens de ambtsperiode 1948-72», en *Jaarboek van het Koninklijk Museum voor Schone Kunsten* (Antwerpen), 1973, número 5080 y fig. 75, p. 104.

Lambert de Bouvignes-sur-Meuse¹¹⁹; pareciéndose además al Job del templo de Saint-Martin de Wezemaal¹²⁰ no sólo en la segunda nota señalada sino incluso en el tratamiento de la barba, configurada por una sucesión de rizos acaracolados en sus puntas.

En cambio, la disposición y plegado del paño de pureza y el modelado de sus miembros inertes encuentran su correspondencia en el grupo de Dios Padre con el Hijo muerto del Museo Curtius de Lieja (núm. HJ. 3)¹²¹.

Por último, el tipo de asiento aquí plasmado evidencia la simplicidad estructural y la robustez de formas que debió de ofrecer el mobiliario nórdico de esa época, a juzgar por su indudable parentesco con los ejemplares esculpidos en la Piedad de la Cummer Gallery of Art de Jacksonville (Estados Unidos)¹²², la Santa Ana con la Virgen de la iglesia de Kellen (República Federal Alemana)¹²³ o la Santa Ana Triple del templo de Saint-Amand en Jupille-sur-Meuse (Bélgica)¹²⁴.

Todo lo expuesto corrobora el origen de la imagen de Ntra. Sra. de las Angustias, que ha de adscribirse a la producción brabanzona de la segunda década del siglo xvi.

¹¹⁹ J. BOCCADOR: *Ob. cit.*, t. II, figs. 248, 249 y 250 (pp. 221-23), respectivamente.

¹²⁰ A. BALLESTREM y R. DIDIER: «Le Calvaire, la Madeleine et le Job de Wezemaal. Un groupe de sculptures gothiques polychromes», en *Bulletin de l'Institut Royal du Patrimoine Artistique* (Bruxelles), t. VII, 1964, pp. 140-142 y fig. 9 (p. 146).

¹²¹ «Musées d'Archéologie et d'Arts Décoratifs de Liège. Rapport du Conservateur. Année 1967», en *Bulletin de l'Institut Archéologique Liégeois* (Liège), t. LXXXI, núm. 81, 1968, p. 297.

¹²² «La Chronique des Arts. Principales acquisitions des Musées en 1983», en *Supplément à la Gazette des Beaux-Arts*, núm. 1382, marzo de 1984, núm. 147, p. 23.

¹²³ P. PHILIPPOT: «Jalons pour une histoire de la sculpture polychrome médiévale», en *Revue belge d'Archéologie et d'Histoire de l'Art* (Bruxelles), t. LIII, 1984, pp. 21-42, lám. IV.

¹²⁴ R. VAN HALLE: *Art. cit.*, fig. 7, p. 81.

4.3. *La escultura del Arcángel San Miguel*

Madera policromada.

100 cm. alto.

Figuras 5-6.

Santuario de Ntra. Sra. de las Angustias. Los Llanos de Ari-dane.

Responde al mismo tipo iconográfico de su homónimo de Tazacorte, con la única variante del aspecto humano adoptado por la grotesca figura del diablo caído, que conserva todavía algunos de sus caracteres tradicionales más significativos, a saber: las incipientes alas membranosas de las extremidades superiores, las manos y los pies transformados a modo de garras, la completa desnudez de su cuerpo y el color oscuro de la piel contrastando con el resplandor áureo del traje militar del Arcángel ¹²⁵.

Tampoco sus atributos e indumentaria distan demasiado de los de aquél, pues lleva una rodela con la referida inscripción latina «QVIS SICVT DEVS» en la mano izquierda y una espada en la diestra; va tocado con un sencillo casco provisto de un penacho de plumas policromadas a juego con las irisaciones de sus grandes alas explayadas; se envuelve en una capa roja con orlas doradas sujeta por delante con un broche oval y viste una anacrónica armadura encima de una especie de cota, que sólo difiere en el brazal, codal y avambrado derechos, en el doble faldar recorrido por aristas verticales y en la desornamentación de las rodilleras.

Sin embargo, dicho atuendo concuerda con el representado en la escultura de un Joven Caballero del Museo Mayer van den Bergh, de Amberes (núm. 2288) ¹²⁶, pero no así el movimiento curvilíneo de su ágil postura y la inestable disposición de las piernas, que parecen sugerir el influjo de ciertos modelos gótico-tardíos copiados en los medios artísticos alemanes en el transcurso de los últimos decenios del siglo xv y los comienzos del xvi,

¹²⁵ L. RÉAU: *Ob. cit.*, t. II, I, pp. 60-62.

¹²⁶ J. DE COO: *Ob. cit.*, núm. 2288, pp. 226-227.

pues en ellos debieron de inspirarse obras tales como el Arcán-
del del Wadsworth Atheneum de Hartford (Connecticut, Estados
Unidos) ¹²⁷, el San Jorge con el dragón de la colección Jacqueline
Boccador (París) ¹²⁸, otro santo análogo de propiedad particu-
lar ¹²⁹ e incluso el San Miguel del Museo Victoria y Alberto de
Londres —en opinión de Gestoso y Pérez—, cuyo autor, Pedro
Millán, trabajó en Sevilla en esta época ¹³⁰.

Ahora bien, el tratamiento de sus paños quebrados en pro-
fundos pliegues angulares y recortados en duros bordes con
vuelos laterales sinuosos, obteniendo un recio claroscuro, traduce
fielmente el lenguaje pictórico de los primitivos flamencos a la
vez que revela el quehacer de los talleres escultóricos de los Paí-
ses Bajos meridionales durante esos años, pues parejas solucio-
nes se advierten, por ejemplo, en el San Roque del Museo de Be-
llas Artes de Valenciennes (Francia) ¹³¹, el alto relieve de la Resu-
rrección del Museo de Bellas Artes de Budapest (núm. 61.7.S.)
—atribuido al círculo de Jan Borman el Viejo por E. Szmodis-
Eszlár— ¹³², el San Cristóbal bruselense perteneciente a una co-
lección privada de Braine-le-Comte (Bélgica) ¹³³ o el Rey Mago
del Rijksmuseum de Amsterdam (núm. 130) ¹³⁴.

¹²⁷ D. GILLERMAN: «Gothic Sculpture in American Collections. The
Checklist: I. The New England Museums (Part 2)», en *Gesta* (The In-
ternational Center of Medieval Art, U.S.A.), vol. XX/2, 1981, núm. 3, p. 353.

¹²⁸ J. BOCCADOR: *Ob. cit.*, t. II, figs. 19-19 bis, pp. 26-27.

¹²⁹ J. LIÉVEAUX-BOCCADOR y E. BRESSET: *Ob. cit.*, t. II, p. 330 y fig. 347
(p. 331).

¹³⁰ F. PÉREZ-EMPID: *Pedro Millán y los orígenes de la escultura en
Sevilla*, C.S.I.C., Instituto Diego Velázquez, Madrid, 1973, pp. 73-76 y lá-
mina 19.

¹³¹ A. HARDY: «Musée des Beaux-Arts de Valenciennes. I. Sculptures
et objets d'art», en *La Revue du Louvre et des Musées de France* (Chro-
nique des Amis du Louvre, Paris), año XXII, núms. 4-5, 1972, fig. 2, p. 259.

¹³² E. SZMODIS-ESZLÁRY: «Sculptures néerlandaises, hollandaises et fla-
mandes en Hongrie. I. Un détail de retable sorti de l'atelier de Jan Bor-
man le Vieux», en *Bulletin du Musée Hongrois des Beaux-Arts* (Budapest),
núm. 31, 1968, pp. 35-52 y figs. 21, 22 y 32 (pp. 36, 37 y 47, respectivamente).

¹³³ «Sélection des activités des années 1980 et 1981» (Saint Christophe
por G. TERFVE), en *Bulletin de l'Institut Royal du Patrimoine Artistique*,
t. XIX, 1982-1983, pp. 195-196.

¹³⁴ J. LEEUWENBERG con la colaboración de W. HALSEMA-KUBES: *Beeld-*



Fig. 5.—Escultura del Arcángel San Miguel (Taller brabantón, 1.^{er} cuarto del siglo xvi). Santuario de Ntra. Sra. de las Angustias. Los Llanos de Aridane.



Fig. 6.—Escultura del Arcángel San Miguel. Detalle. Santuario de Nuestra Sra. de las Angustias. Los Llanos de Aridane.

También apuntan hacia idéntica zona geográfica la dulce expresión de su rostro de finos rasgos, ojos entornados y hoyuelo en la barbilla, que se asemeja al del San Miguel de la colección M. Gazan (Bruselas)¹³⁵, y la grácil caída de su cabellera semi-ondulada sobre los hombros, comparable con la de la talla citada del Museo de Valenciennes.

Resulta, pues, evidente la filiación brabantina del Arcángel de Las Angustias, que debe fecharse dentro del primer cuarto del siglo xvi.

5. CONCLUSIÓN

Con la importación de alrededor de un centenar de piezas en sus casi tres lustros de estancia en La Palma (1513-1527), coincidiendo con el inicio de la demanda de imaginería y otros objetos litúrgicos para embellecer los primeros templos allí erigidos, Jácome de Monteverde sentaría los precedentes de las ininterrumpidas relaciones comerciales mantenidas entre dicha isla y los florecientes centros artísticos del norte de Europa hasta que los gustos estéticos del siglo xvii desviarán el interés insular hacia la producción andaluza del momento.

houwkunst in het Rijksmuseum. Catalogus, Staatsuitgeverij, 's-Gravenhage-Rijksmuseum, Amsterdam, 1973, núm. 130, pp. 125-126.

¹³⁵ Véase nota 105.